



Diputados de Morena respaldan reforma para mejorar la seguridad en el autotransporte de pasajeros

Se propone reformar el Artículo 27 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y la adición del Artículo 46 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.



Con el objetivo de fortalecer la seguridad y la calidad en el servicio de autotransporte de pasajeros en México, la presidenta municipal de San Pedro Tlaquepaque, Laura Imelda Pérez Segura, respaldada por los diputados Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena y Claudia Gabriela Salas Rodríguez diputada integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentaron a medios de comunicación una iniciativa que propone modificaciones a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, así como a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Dicha iniciativa busca mejorar la seguridad en el transporte de pasajeros mediante la implementación de medidas que permitan la identificación de las personas usuarias, con el fin de reducir delitos como la desaparición forzada y el uso del transporte para actividades ilícitas.

Asimismo, agregaron que se propone reformar el Artículo 27 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial para incluir a los permisionarios del autotransporte en la obligación de proporcionar información relevante sobre los pasajeros al Sistema de Información Territorial y Urbano.

[Diputados de Morena respaldan reforma para mejorar la seguridad en el autotransporte de pasajeros](#)